

EL REPUBLICANO

TARIFA
La columna \$4,00
Interiores generales
La columna \$0,00

AGENCIA CENTRAL, para suscripciones
y avisos en la Agencia de cables
"La Opción" - Tarifa No. 10
Apartado No. 39 en la Administración

DIARIO DE LA TARDE

EL MAÑANERO
LONDIS PONE S
REPUBLICANO
CARRERA ROCAFUERTE
No. 57
TEL. 41070

Año I Quito, (ECUADOR) Lunes 7 de Setiembre de 1914. Núm. 124

La libertad de enseñanza

Parece que muy en breve se presentará a la consideración de la Cámara de Diputados, el informe de la Comisión legislativa encargada de estudiar el Proyecto de Ley de Instrucción Primaria, presentado por el Ministro del Ramo a la Legislatura Nacional.

Aun cuando ya hemos hecho notar de manera detenida, que el nuevo Proyecto de Ley, se halla abietamente en pugna con los preceptos de nuestra Constitución Política, y concuerda con oproso despotismo las prerrogativas de la personalidad humana, y los más sagrados derechos con que el hogar doméstico realiza su trascendental misión, por tratarse de un asunto de vitalísimo interés social, insistimos sobre tan importante materia.

El hombre errante y solitario, aislado de la convivencia social, no podría hallar el perfeccionamiento físico intelectual y moral a que la naturaleza le destina. Por esta los hombres guías por la sociabilidad natural entran a vivir en la sociedad política, para encontrar en ésta lo que no pueden conseguir fuera de su seno. Los hombres antes de formar parte de la sociedad política algo tienen y también algo les falta para conseguir su fin. Por consiguiente, si los hombres han de conseguir el intento para el que se asocian, necesario es que antes de entrar en sociedad para conseguir su fin, y que ésta, en conformidad a las leyes que de su naturaleza se deducen, les proporcione todo lo que les falta para conseguirlo.

El fin que se proponen los asociados no es otro que el de "hacer fácil lo que individuos por medio del orden externo el logro de la felicidad natural".

Para conseguir esta felicidad natural cuentan los individuos con sus derechos propios; si la sociedad ha

de facilitar el logro de la felicidad natural, lo primero que debe hacer es reconocer, respetar y garantizar aquellos medios de conseguir la felicidad natural. Luego, pues, la primera función de la Autoridad social será la tutela del orden jurídico.

Además del derecho, existe un conjunto de condiciones necesarias para que los asociados consigan la felicidad temporal. Estas condiciones pueden ser alcanzadas por los mismos asociados; luego la autoridad social, encargada de hacer fácil la felicidad natural, no deberá intervenir en la consecución de esas condiciones, cuando los mismos asociados las consigán, porqu en tonces emplearía una actividad inútil, e interverría sin título, puesto que el bien común que es su título, no la llamaría a intervenir.

Mas cuando esas condiciones necesarias para el bienestar público, no son alcanzadas por las fuerzas de los asociados, necesario es que intervenga la autoridad, en la parte que las energías de los asociados no pueden alcanzarlas. Esta función de la Autoridad por medio de la cual viene en auxilio de las fuerzas de los asociados, es la función condicional y supletoria del Estado. "Condicional, porque la influencia excitadora del Estado en los intereses de la sociedad entra en juego a condición de que se trate de bienes necesarios, o por lo menos muy útiles para la comunidad, condicional, porque el poder supremo debe tener en cuenta derechos, anteriores, innatos o adquiridos; supletoria, porque el Estado no debe intervenir mas que para ayudar la iniciativa privada ausente o insuficiente; ausente no debe considerarse más que como su sustituto provisional; insuficiente la completa sin restringirla".

La Instrucción que forma parte de aquel conjunto de condiciones de que han menester los asociados para su felicidad natural, puede ser alcanzada por los mismos asociados; pero no siempre

las energías de los asociados pueden realizarla; luego en estos casos la autoridad social encargada de dirigir a la sociedad a su fin, debe ayudar a los asociados en la Instrucción que por su importancia se relaciona con el bien común.

Luego, pues, si los asociados se bastan en la Instrucción, la Autoridad no debe intervenir; si los asociados no se bastan el Estado debe promover estas fuerzas sociales y suplirlas, ayudarlas en todo lo que no se basten.

Pero el ayudar supone la conservación de la fuerza a que se ayuda; luego la autoridad social que ayuda a los asociados en la Instrucción, debe en primer lugar conservar los establecimientos que los asociados han fundado para la Instrucción, y en segundo lugar debe crear los establecimientos que faltan para la consecución de este fin.

Los asociados fundan los establecimientos de enseñanza en virtud del indiscutible derecho que fundado en la autonomía y libertad de la personalidad humana, tiene todo individuo para transmitir el conocimiento de las verdades que ha adquirido. Luego cuando la autoridad social impide a los particulares la fundación de establecimientos de enseñanza, viola el despotismo un derecho fundado en la naturaleza misma de la personalidad humana; y si como hemos dicho antes la misión de la autoridad consiste principalmente en la tutela del orden jurídico, es evidente que la autoridad que viola un derecho, no sólo no cumple su misión, sino que con actos positivos la contraría.

Además, el padre de familia tiene el deber y el derecho sagrados de educar a sus hijos. Como consecuencia de este deber, tiene también el derecho de elegir el establecimiento de educación que le pareciere conveniente. Si el Estado suprime los establecimientos donde el padre de familia desea educar a sus hijos, para obligarle a educarlos en los estable-

mientos oficiales que contraria su conciencia, viola tiránicamente el derecho sagrado de la autoridad doméstica.

Se nos disimulará que hacemos expuesto estas elementales nociones de Derecho Político, pues como el Proyecto del Ministro de Instrucción Pública está en abierta pugna con las más triviales ideas de Derecho Constitucional, necesario es para refutarlo, hacer mención de tan sencillas ideas.

El artículo 27 del citado proyecto establece que sólo puede fundar una escuela particular el que haya obtenido el título de Preceptor Normalista.

Esta disposición concula el derecho que los asociados tienen para transmitir las verdades que conocen; arrebató los derechos del padre de familia, y hace que el Estado intervenga de la manera más absurda.

Existen en el Ecuador muchísimas personas que por su competencia están en aptitud de fundar escuelas en virtud del indiscutible derecho que todo hombre posee para transmitir las verdades que conoce; ahora bien, como esas muchísimas personas competentes no tienen el título de *Preceptores Normalistas*, se hallan absolutamente imposibilitadas para fundar escuelas. Luego el nuevo Proyecto es un atentado grosero contra el derecho de enseñar fundado en la personalidad humana.

Como consecuencia ineludible de lo anterior quedará subsistente tan sólo la escuela del tipo del Estado, escuela esencialmente atea. Luego el nuevo Proyecto imposibilita al padre de familia para educar a sus hijos en conformidad a su conciencia. Luego el nuevo Proyecto arrebató los derechos del hogar.

Si sólo el *Preceptor Normalista* puede fundar escuelas, necesariamente han de suprimirse las escuelas de todos los no preceptores normalistas; luego el Estado que como hemos probado anteriormente debe ayudar a los asociados en la Instrucción, según el nuevo Proyecto no los ayuda, porque el ayudar supone la conservación de la fuerza a que se ayuda, esto es la conservación de las escuelas particulares. Además al suprimir las escuelas particulares debe el Estado reemplazarlas con otras; pero la intervención con que reemplaza a las escuelas suprimidas no es exigida por el bien común, porque la iniciativa particular se bastaba, luego esta intervención es absurda.

Si a esto se añade que la Carta Fundamental garantiza la libertad de enseñanza, se comprende fácilmente que el nuevo Proyecto es un atentado insufrible contra el orden constitucional, contra el orden público, contra el orden de las familias y contra el orden individual. ¿Cabe proyecto más tiránico?

Nos alargaríamos demasiado al insistir sobre todas las disposiciones atentatorias contra la libertad de enseñanza contenidas en el Proyecto de "Ley del Estado de Instrucción Primaria".

En el Gobierno del egregio García Moreno se reconocía el derecho de los particulares para enseñar, y la verdadera autonomía de los establecimientos libres.

Para fundar una escuela particular se exigía que se rindiere un examen ante el Consejo Académico. Esto en manera alguna violaba el derecho de los asociados, puesto que nada hay más fácil que rendir un examen

para el competente en una materia.

En cuanto a la entonada de las escuelas libres se declaró que a *Los establecimientos de enseñanza libre se harán sujetos, en lo concerniente a la moralidad y salubridad, a las autoridades encargadas de la instrucción pública, y en todo lo demás son independientes*.

El decreto de García Moreno sobre el reglamento del *ernando José*, Visitador de las Escuelas Cristianas, en su decreto meramente ejecutivo no podía alterar la ley, y por consiguiente no se refería a las escuelas libres las que gozaban de la autonomía arriba indicada.

En cuanto a la libertad de enseñanza secundaria el *ilustre* Magistrado, en su Mensaje al Congreso de 1875 decía lo siguiente:

"En los establecimientos de instrucción secundaria no son tan considerables los progresos, principalmente por la escasez de profesores competentes para enseñar en los principales centros de población como el Gobierno quisiera. Creo que para remediar este mal y por otros motivos de manifiesta conveniencia debéis establecer la libertad de enseñanza, admitiendo indistintamente al grado de *Bachiller* a los que después de haber cursado en cualquier establecimiento los años requeridos por la ley, satisfagan los deberes de matrícula y de exámenes con que debe contribuir y sean aprobados en el acto final de prueba según los programas formados por el Consejo General de Instrucción Primaria".

Rechazamos, pues, una vez más las pretensiones del nuevo Proyecto, con la indignación con que se rechaza una infamante tiranía.

CONSEJO

Si padeces de algún mal Te voy a dar un consejo. Que no tomes vino añejo Toma el famoso «CRISTAL». Este licor nacional Te robustece y te sana, Dos copas por la mañana Es bebida estomacal.

FOLLETIN

ENRIQUE SIENKIEWICZ

EL PAN DE LA EMIGRACION

(Continuación)

—¡Eh! ¡Schmid!—decía en lenguaje inglés,—¡que me aborugó un del pado mayor si no he oído una voz de mujer pidiendo socorro!

Pocos instantes después dos brazos robustos levantaban en lo alto a Marysia y la depositaban sobre la cubierta del barco salvador.

Pero aquellos brazos no eran los de Orlik. El valeroso, el infortunado Orlik dormía su postrer sueño en el fondo de las aguas.

Triste epilogo

Dos meses después de tan espantosa tragedia, salía Ma-

rysia del hospital de Little-Kock.

La pobre niña había padecido una enfermedad grave y dolorosa. Convaleciente aún, estaba tan pálida y demacrada, que excitaba la compasión de los corazones menos sensibles.

Algunas personas caritativas hicieron una colecta a favor suyo y reunieron una pequeña suma, gracias a la cual pudo volver a Nueva York.

Con todo, hubiérase sido preciso hacer a pie la última parte del viaje si los empleados de la estación de Little Kock no la hubiesen obtenido un billete gratuito.

Marysia había aprendido algo el inglés, de manera que podía expresarse con bastante claridad, y cuando los empleados conocieron su desgraciada historia abrieron una suscripción entre ellos y le entregaron lo reunido, Conmovidos profundamente el aspecto de aquella joven enfermita, de rostro pálido, grandes ojos azules y cabellos de oro; mejor una som-

brava que una criatura viviente. Alivio era ciertamente a su apenado espíritu encontrar en su camino corazones compasivos; ¡pero cuán implacablemente cruel era su suertel! «Pobre y humilde flor de los campos que los vientos contrarios habían arrojado a extranjero suelo, convertido en su morada forzosa, cuando tanto había sufrido en él! Pero no; el lugar de sus ansias estaba allí, más allá del mar... en Lipinsk, su aldea natal, con sus cabañas cubiertas de bálagu, su modesta iglesia, su ambiente perfumado, sus rostros amigos o conocidos....

Llega por fin a Nueva York y se dirige confiadamente a Walker-Street, segura del auxilio de su anciano protector.

Con mano trémula llama a la puerta, y breves momentos después aparece un criado. —¡Vive aquí el señor Slo toposki!—pregunta enseñando la tarjeta que tan cuidadosamente había conservado siempre. —No,—respondió el criado,—¡Murio!

—¡Y la señorita Jenny! —Marchó también.

Y sin aguardar nuevas preguntas, el criado cerró la puerta.

Aterrada por aquel nuevo e inesperado golpe, Marysia se dejó caer en tierra y un sudor frío bañó su frente.

—¡Sola, segunda vez sola en Nueva York abandonada de todos, sin protección, sin medios de existencia.

—Estaría destinada a permanecer perpetuamente allí? ¡Ah! No, por todo el oro del mundo. Irá al puerto y se informará de los barcos alemanes prontos a partir.

Se arrojará a los pies de los capitanes, les rogará, les conjurará a que la arruquen de aquella tierra de dolor y la lleven a Alemania. ¡No habrá uno siquiera que acceda a sus ruegos y a sus lágrimas!

Desde las costas de Alemania, con auxilio de las buenas almas, podrá volver a Lipinsk... ¡Lipinsk! único sitio donde puede aspirar al reposo, porque allí vive su Jasko, el único ser que le retiene aún en la tierra.

Y aunque la hubiese olvi-

do, aunque la rechazase, quería a lo menos morir cerca de él.

Firme en su resolución, encaminóse al puerto y comenzó a interesar en favor suyo a los capitanes de los vapores alemanes.

—Estos no hubieran opuesto dificultad alguna en llevarse-la; pero la ley lo prohibía, y contra la ley no hay ruego que valga. Entonces Marysia se instaló en la misma sitio donde pasara aquella terrible noche en que su infeliz padre había querido ahogarla; y al igual que durante su primera estancia en Nueva York, se alimentaba de restos de todo género que la marea arrojaba a la playa.

—Cada mañana volvía a los muelles, y a bordo de los vapores prontos a zarpar se cubaba a los pies de los capitanes, sin que lograsen desanimarla sus repetidas negativas.

Pero en aquella obstinada lucha de todos los días se agotaban sus fuerzas y con preñida que no volver a su país sucumbiría sin remedio, como habían sucedido, uno en pos de otro, sus com-

pañeros de emigración.

Llegó por fin un día en que del todo rendida e incapaz de renovar a la mañana siguiente sus inútiles tentativas con los marinos alemanes, tomó una resolución. Deslizariase a bordo de un vapor próximo a zarpar, se ocultaría en algún oscuro rincón, y una vez en alta mar, no era de creer que la arrojasen al agua. O si esto hacían, puesto que debía morir, poco le importaba el género de muerte.

Su primera tentativa lo salió bien; pero ejerciese una activa vigilancia, y una vez a bordo fue preñto descubierta y la obligaron a saltar en tierra.

En su desesperación, permaneció un instante inmóvil; después corrió al embarcadero, tendió los brazos hacia el mar, y rompiendo en risa convulsiva, exclamó:

—¡Jasko! ¡Jasko! ¡No me reconozco! ¡Tu mudada me ves!... ¡Oh! sí, soy rica... propietaria de bastas tierras de labor... pero te he guardado mi fe... ¡yo soy, sum pre tuya!

(Concluirá)

Los hijos del Progreso.

NO ADMITE COMPROMISO

Señores Senadores y Diputados

Nosotros, los infrascritos una treintena, por el derecho que se reconocen y garantizan en el Art. 26 de la Constitución de la República, respectivamente, como diputados esta representación, para agotar los medios legales en favor de los más sagrados de los derechos y de las libertades de los padres de familia, deber y derecho que nos imponen, y a los que—lo declaramos solemnemente—nunca, en ningún caso, por ninguna fuerza, renunciaremos: *exhortar a nuestros hijos a la educación.*

Ante la constitución vigente de clara por primera de las garantías nacionales la familia, que a su vez es el núcleo de la sociedad para dar a sus hijos la enseñanza que a bien convenga.

Contra este derecho sagrado, contra el deber que no es una concesión de los poderes nacionales, y que, al contrario, los poderes nacionales están obligados a reconocerlo de los primeros fundamentos de la sociedad civil; contra este derecho a que no podemos renunciar y a que jamás renunciamos, nos dirigimos a ustedes, señores Senadores y señores Diputados, para que, en el ejercicio de sus deberes, se acuerde una ley que asegure a nuestros hijos en escuelas en que, no sólo se les niegue toda idea de Dios y de religión, sino en que de propósito y conscientemente se les niegue toda creencia religiosa. (X se declara, con aterradora franqueza, en documento oficial y solemne, que éste y no el otro es el verdadero espíritu de la Ley Fundamental de la República.)

Contra tan inauditas pretensiones, levantamos nuestra voz de protesta, por considerarla a la naturaleza y a la dignidad de la República; a la ley de Dios y a la de los hombres; y nos dirigimos a ustedes, señores Senadores y señores Diputados, en cumplimiento del primero de nuestros deberes de legisladores, cual es, *respetar y guardar la Ley Fundamental de la República.*

Y os pedimos, además, que por el imperio de esa misma Carta Fundamental, asegureis solemnemente a la religión católica en la naturaleza, a la que, no obstante hallarse garantizada por la Constitución, se le han puesto obstáculos de tal magnitud en la práctica, que se ven en los colegios, que no a queda sino la tiranía del monopolio oficial. Os pedimos especialmente que desistáis de las leyes que destruyeron en los colegios libros de enseñanza pública, sin lo cual es irriante sacrar la libertad de la enseñanza.

Y os pedimos, además, que en una ley, a insoportable condición se la reducida ya a los católicos en el Ecuador, no obstante que la religión católica es la de la mayoría de los ecuatorianos: con el derecho de sufragio, se les ha quitado la ciudadanía. Y sin embargo, los católicos en la práctica, camino a la patria, sufren mucho, por el horror a los medios violentos y en la esperanza de que la cordura y el patriotismo vayan abriendo camino a la paz y a la civilización por entre esa como cerrada montaña de salvajes y de barbarie que surge del desconocimiento del derecho.

Y se nos exige que suframos impasibles a que nuestros hijos se les arranque de nuestros hogares, con los brazos atados, para ir a servir a los países, para criarles enemigos del Dios de sus padres.

No, mil veces no, señores Senadores y señores Diputados, yo destruyo el latido de nuestros corazones: antes nuestras vidas, que el alma de nuestros hijos.

Quito, Agosto de 1914.

N. Clemente Ponce, Presidente del Comité fundado para la defensa de la libertad de enseñanza.—Carlos Fdez. Madrid, 1er. vocal del Comité.—Martín B. Baherrera, 2º vocal del Comité.—Francisco I. Salazar G., 3er. vocal del Comité.—Pedro Pallares Arleta, 4º vocal del Comité.—Alberto Acosta Soborón, vocal—secreta del Comité.

Francisco Ignacio Salazar, Rafael M. Arce, J. Virgilio Ontaneda, Miguel E. Arregui, Eduardo Mora, Manuel E. Flor, Julio Tobar D., José M. Velasco I., Alejandro Ponce Borja, J. M. Rodríguez S., J. M. Quijaco Campo, Gamaro Larrea, Mariano Aguiñer, Carlos Páez, Requeño, Manuel Freire Donoso, Miguel Páez, A. Bustamante, Roberto Ponce, Rafael Arjona Silva, J. Julio Tobar, José Ignacio Arellano, Bo. Isidro Ponce.

Siguen innumerables firmas.

El incendio de ayer

Alarma
Momentos antes de las once de la mañana se produjo ayer una gran alarma en los vecinos de las carreras "Cuenca", "Roca fuerte", "Bolívar" y "Pochincha" al ver una espesa llamarada en el lado Sur de la casa de la familia Gantogena, llamarada que se propagó por la calle "Cuenca" hacia la esquina de San Francisco, frente a la Capilla de Cantuña.

Como continuasen saliendo densas columnas de humo, un inmenso gentío acudió al lugar del incendio; unos a prestar auxilio y otros a servir de meros espectadores.

La plaza "Bolívar" y el teatro de San Francisco se hallaban atrestados de curiosos.

Desde lejos el incendio presentaba colosales proporciones.

Tal era la gran columna de humo negro que se desprendía.

Reina la confusión
En los primeros instantes todo fue confusión; nadie se entendía y creyendo que las bombas socorrían el incendio se perdieron los momentos más preciosos en inútiles vacilaciones.

Trastos afuera
Multitud de comedidos sacaron todos los muebles de valor, los que fueron conducidos a San Carlos, a la Capilla de Cantuña y al Convento de San Francisco.

Exhausto es decir que en esas horas de confusión no se cuidaba de que los objetos salieran ileso; de allí el que fuesen destruidos en gran parte.

También las familias que habitan las casas vecinas, justamente alarmadas, pusieron en salvo sus menajes.

Cacos
Nunca faltan en estos casos, gente de la peor estofa, que quieren sacar partido en los momentos mismos en que se debiera prestar socorro a la desgracia ajena. Esos miserables fueron desechados a palo limpio por los policiaes.

Objetos valiosos
Se logró sacar dos cajonitos que, sin duda, contendrían dinero y alhajas de valor.

Los archivos de los señores Enrique y Cristóbal Gantogena, fueron asimismo salvados.

Un cofre de alhajas que se tenía guardado en un cuarto contiguo a la cocina no pudo salvarse.

La familia
Todos los miembros de la familia se hallaban en la casa al iniciarse el incendio; tal luego como crecían las abrazadoras llamas se apresuraron a salvar sus personas, dirigiéndose las mujeres y niños a la casa de las Madres de San Carlos.

Ineficacia de las bombas
Las bombas no prestaron ningún auxilio en la primera hora por la falta de agua.

Después de esa hora que pareció muy larga, y en la que se trabajó incesantemente con el agua que se proporcionaba de una de las

plias de San Francisco por medio de una cadena humana de baldes, se logró contener, con lanchas y machetes, el fuego, que amenazaba también destruir la casa vecina de la señorita Joaquina Gantogena, gracias a que el viento, que sopla con furia hacia Oriente, volvió a localizar en sentido opuesto, lo calizando el fuego en la casa ya arruinada.

En este momento hubo ya agua en los grifos, con la que, por medio de mangueras se consiguió apagar el fuego.

Caballos
Cuatro bravos corceles que se hallaban en la caballería hubiéranse despedazado si no fuesen los que prestaron su auxilio no les hubieran puesto a salvo.

Detonaciones
A medida que crecía el fuego repetidas detonaciones, sin duda de capsulas de pistola hacíanse oír, causando el consiguiente pánico.

El incendio termina
El incendio se sofocó, casi por completo, a la 1 y cuarto; solo los tizones de madera continuaron ardiendo hasta la tarde.

Origen del incendio
El fuego se inició en la cocina, esta es de dos metros y medio de alto por tres metros de ancho y 7 de largo; con la cubierta de zinc.

Existen allí varias hornillas, en las que a las 11 menos 10 minutos la cocinera N. Amada prendió lumbre para hacer el almuerzo; casi enseguida sintió una gran llamarada sobre la cubierta de la despensa, llamarada que no pudo contener.

La referida cocinera no acierta a explicar cómo se haya originado el incendio.

Es de suponer que una de las vigas del tabique mediano se hallaba ya antes presa del fuego y se iba calentando paulatinamente hasta comunicar con los primeros carrizos de la despensa.

Antecedentes
La nombrada cocinera y otros empleados de la casa a seguran que ya había habido tres amagos de incendio anteriormente en la misma cocina, los que fueron sofocados con oportunidad.

Las pérdidas
Hasta ahora no se ha podido saber a cuánto ascienden las pérdidas pero estas son muchas. Una parte de la cubierta de la casa de la señorita Joaquina Gantogena fue destruida por lanchas y machetes para impedir la propagación del incendio.

Distinguidos
Entre las personas que luchaban contra el fuego se distinguieron los señores Dr. Rafael Artaeta García, Vicente Urrutia, Luis Echeverría, Teniente Morgueto, de la Artillería Bolívar, N. Martindón, Eduardo Rubio, Carlos Rodríguez Martínez, Juan Arturo Iturralde Pantaleón Ollaveri y otros cuyos nombres se nos escapan.

Desgracias
Felizmente no hubo desgracia alguna personal que lamentar; fuera de contusiones más o menos leves.

En previsión
Los bomberos se quedaron hasta la noche en el lugar del suceso refrescando los escobros.

Vistas
En los momentos en que el incendio continuaba en colosales proporciones no faltaron aficionados que tomaban diferentes vistas fotográficas.

Alberto Acosta Soborón
ABOGADO
Ofrece sus servicios profesionales. Carrera "García Moreno", Casa del Sr. Canónigo López.

Conflicto europeo

La ley marcial
París, setiembre 6.—Se ha promulgado la ley marcial. En tal virtud, los habitantes de París que no han podido salir de la ciudad, se preparan a defender sus propiedades, haciendo de cada casa una trinchera.

Se ha comenzado a trabajar barricadas en el barrio "Port Marais".

Cerca de París
New York, setiembre 5.—Un despacho dirigido de Londres al "Daily Mail", de la noticia de que los ejércitos alemanes ocuparon la ciudad de Amiens.

París, setiembre 5.—El General Pan, que se halla al frente de una fuerte división en el Norte, fue atacado por los alemanes en Compiegne. El nombrado General se sostuvo valerosamente, obligando a los alemanes a retirarse.

París, setiembre 5.—El General Gallieni, Comandante del ejército que defendió a París, ha declarado que los alemanes no ocuparán la ciudad, sino cuando haya perecido en la demanda el último de sus defensores.

En los Balcanes
Washington, setiembre 5.—Los Embajadores de Alemania y Turquía sostuvieron una importante conferencia sobre el actual Conflicto Europeo.

Se cree que los otomanos han declarado la guerra a Grecia, y que, para hacer frente al conflicto han movilizado 600.000 hombres.

En Amiens
Londres, 5.—Uno de los jefes ingleses que tomaron parte en la batalla librada cerca de Amiens, el coronel Greenleaf, fué herido de gravedad en esa acción, salvado gracias a la eficaz ayuda de los oficiales subalternos Westinster y Percy Oynhdon.

Un oficial alemán llamado Lippe, se suicidó en el campamento, avergonzado de haber hecho fuego sobre un regimiento de su propia bandera, creyéndolo belga.

Ha sido buendido en el mar del Norte un buque alemán, en el que viajaba Lady Churchill, esposa del conocido banquero Ranoff Churchill.

Rusos, austriacos y serbios
Roma, 5.—Se comunica que en la batalla de W-der, librada entre serbios y austriacos, los serbios perdieron 10.000 hombres de los 200.000 que tomaron parte en esa acción; y que los austriacos tuvieron 50.000 bajas.

Petrorud, 5.—Se sabe positivamente que en la batalla de Lamberg los austriacos sufrieron enormes pérdidas y la captura de 57 cañones.

El General ruso Deshefein ha dicho que la capital de Austria será ocupada dentro de un mes por los ejércitos del Zar.

En Lamberg combatiéron 600.000 austriacos contra 800.000 rusos.

Roma, 6.—Un experto militar que escribe bajo el pseudónimo de Parodi, ha opinado que Alemania será al fin vencida, cuando la segunda de los aliados, en peyor a la de los germanos, bloquee los puertos alemanes, cerrándoles toda comunicación con el exterior y colocándoles, por lo tanto, en una situación de aislamiento insostenible.

Italia con la Entente
Burdos, 6.—Se tiene seguro que Italia se pondrá de parte de la Entente en caso de que Turquía haga causa común con Alemania.

Varias noticias
París, 6.—El Ministro de Guerra comunica que no ha habido novedad en Compiegne.

Un corresponsal del "Croniqueur" en Antwerp dice que es general la indignación que reina contra los alemanes en Bruselas por los actos de barbarie que cometen las tropas que ocupan dicha ciudad.

Comunican de Ancon, que dos cruceros, inglés el uno y francés el otro, capturaron un crucero austriaco en la costa de Corfi.

Política del Kaiser
Londres, 6.—Un corresponsal de Estocolmo dice que el Kaiser, con el propósito de impedir el avance de los rusos por el Norte al Oriente de Prusia ha tratado de poner a su lado a los Gobiernos de Finlandia y Noruega, obteniendo, empero respuestas evasivas.

En Amberes
Bruselas, 6.—Después de una gran batalla las alemanas ocuparon Tremodey y tratan de estrechar a Amberes.

Los belgas, a fin de impedir el avance del enemigo destruyeron los grandes diques que rodean los fuertes produciendo una inundación, que obligó a los alemanes a huir sin poder salvar la artillería.

Los grandes cofrones han quedado sepultados allí.

Cien mil muertos
Grecia va a declarar la guerra a Turquía.

Las pérdidas alemanas en las últimas batallas ascienden a 100.000 muertos, sin contar los heridos.

Cerca de París
París 6.—Continúa la gran batalla entre las fuerzas aliadas y los alemanes hacia el Sur de Mondivier y Nayon; esta batalla es la más sangrienta de la presente guerra.

La caballería alemana está peleando desde hace 48 horas en las cercanías de Compiegne y Soissons, en donde los franceses están muy bien atrincherados.

Los técnicos militares creen que la defensa en forma de zigzag sobre el territorio de Reims es muy estratégico, y que será muy difícil desalojar a los aliados de sus líneas de defensa.

En general se cree que los alemanes fracasaron en su empeño de ocupar París.

Suecia neutral
Estocolmo, 6.—El Gobierno de Suecia ha hecho público su declaración de que permanecerá neutral en el presente Conflicto.

El Corresponsal de "Daily News" de Londres, avisa que se encuentran mitadas una gran parte de las costas de Dinamarca.

El ejército ruso
Londres, setiembre 6.—Un corresponsal militar de la Prensa Rusa ha dicho que los rusos han sufrido últimamente una derrota en la

LOTERIA

de la "Junta de Beneficencia" de Guayaquil
Para el 8 de Octubre de 1914

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO N.º 870

EN LA CALLE DE "LUQUE" 2ª CUADRA A LAS 5 Y M.

Se venderán cuarenta y seis mil billetes enteros divididos en quintos, a un suere cada número entero, cuya numeración será del N.º 22.000 al N.º 67.999 dando al público las suertes siguientes:

PLAN DEL SORTEO

1º Suerte	\$1 10.000
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores, a \$1 25 cts	250
2º Suerte	400
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$1 50 cts	50
3º Suerte	200
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores, a \$1 50 cts	30
4º Suerte	390
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	50
5º Suerte	50
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	50
6º Suerte	20
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	30
7º Suerte	50
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	50
8º Suerte	400
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	50
9º Suerte	50
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$1 50 cts	50
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	300
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	200
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	400
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	50
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	50
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cts	50
10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores, a \$ 15 cts	150
400 asistencias para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del número que obtiene el premio mayor de \$ 10.000, a \$ 5 cts	3.200
1.130 reintegros, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del número que obtiene el premio mayor de \$10.000 a \$1 cts	1.100
4.765 billetes agraciados entre suertes y premios. Valor \$1 23.000	

NOTA.—Las asistencias uo tienen derecho a reintegro.

Los billetes agraciados serán pagados, desde el día siguiente del sorteo, de 1 a 4 p. m., en todos los días hábiles, en la Administración calle de "Luque" 2ª Cuadra, N.º 215 en los locales de "Anillo Gallo".

El billete es el único comprobante para el pago.

El derecho de permitir el valor de las suertes y premios, caduca el día seis meses de verificada cada suerte.

Los suertes vendidas a jugar tienen 20 cop de descuento, según el artículo 19 del Reglamento.

Toda compra por sorteo, de un suere en adelante, tiene 10 cop de descuento y se atienden pedidos de firma con fondos a la mano, pero desde diez suertes en adelante y de un mismo sorteo.

La venta en la Oficina, de los sorteos ordinarios y extraordinarios es sólo por números enteros.

El Administrador,
A. PARELLA

Se interrumpe de los sorteos ordinarios de cada semana hasta la venta los billetes de la Lotería del gran Sorteo Extraordinario de \$10.000; a \$1 el número entero de cincuenta quintos y el quinto a 20.

A buscar la Suerte comprando lotería en la Agencia directa de la plaza de La Jandiera situada en la calle del norte cerca Venezuela, casa de Casillas N.º 36.

Para el 8 de Setiembre premio mayor \$1 4.000, a 0,40 el entero 0,20 el medio.

Se atiende pedidos de firma con exactitud sin dinero a la mano.

Esta agencia está abierta de 6 a. m. a 8 p. m. Acudid a buscar la Suerte.

Agente en Quito,
Luis Gallardo

Pruebe Usted los Cigarrillos de la Fábrica

Social

Prusio, pero que a pesar de este contratiempo el avance de los moscovitas...

Que el actual ejército ruso no es el mismo de los rusos...

La división del Kronprinz Londres, setiembre 6.—Han llegado despaos...

En el último bombardeo de Malines los alemanes...

Occupación de Kiao Chao Tokio 6.—Comunicación de Kiao Chao que la flota japonesa...

ULTIMA HORA

Protesta Roma, 6.—Un grupo de Diputados socialistas se dirigió a la cancillería...

Los italianos residentes en Francia y Bélgica se quejan también de los abusos...

En la batalla de Reims Bélgica, setiembre 7.—En la batalla de Reims tomaron parte 640.000 alemanes...

Habia el Zar San Petersburgo, setiembre 6.—Se asegura que el Zar ha dicho que presionará a Alemania...

Fracaso de los alemanes Londres, setiembre 6.—La Agencia Reuter ha recibido un telegrama...

Corceveca "La Germania" ALEMANA—ECUATORIANA Esta es heredada fábrica, en su afán de corresponder...

La tarifa es la siguiente: Corveca cantina, la dña. \$ 2,00 negra " " " " \$ 2,00 cristal " " " " \$ 2,40

PERMANENTE

Lección a LA PRENSA

"La Prensa" en su edición del 31 de Agosto próximo pasado dice: "En primer lugar es inexacta la absolutamente inexacta la noticia que Plan de Estudios, le atribuyó un diario de la Capital, a uno de los literatos más distinguidos...

Como citamos a Crespo Toral, "La Prensa" ignorando absolutamente la existencia de la obra de Pedagogía escrita por el doctor Cornelio Crespo Toral, ha creído carnosamente que "El Republicano" ha atribuido a uno de los literatos más distinguidos con que cuenta la provincia del Azuay...

Para que "La Prensa" tenga conocimiento de la existencia de la obra de un Pedagogo científico, y no crea que lo ha escrito el Dr. Cornelio Crespo Toral, pertenece a su hermano Remigio Crespo Toral, "católico poeta de Cuenca, y uno de los literatos más distinguidos con que cuenta la provincia del Azuay"...

LA EDUCACION CRISTIANA DE LA JUVENTUD POR Cornelio Crespo Toral Comisario de la Iglesia Metropolitana de Quito (Segunda edición) Con el retrato del Autor

Si siguiendo el precepto tan acertado de los modernos conocimientos pedagógicos de repetir con constancia aquello que se pretende enseñar, publicamos esta nota durante ocho días que no serán perentorios pero sí fatales para "La Prensa"...

De sanidad

El señor Bolívar J. Hilescas ha sido nombrado Inspector General de Sanidad en Esmeraldas en reemplazo del señor Carlos Rubio Salvatierra.

Se ha dado el pase del "ase" nabi? 56 de reserva al Instituto Inferior de Aplicación al Sargento Mayor Febres Cordeiro, nombrándole Terce Jefe.

Nombramiento cancelado Se ha cancelado el nombramiento del doctor José Cornelio Valencia, Auditor de Guerra de la División "Esmeraldas".

Contador mayor Se ha nombrado Contador Mayor de Primera Clase de la Tercera Zona Militar al señor don Miguel Salvador González.

Jefe interino El Mayor don Julio H. Proaño ha sido nombrado Jefe interino de la 8ª Sección del Estado Mayor General.

Al servicio Con destino a la Fiscalía de la Tercera Zona, se ha llamado al servicio al Mayor Blas Hortensio Garzón.

Contrato prorrogado En vista del obitio del señor Gobernador del Guayas, en el cual remitió el contrato adicional celebrado el 5 de Mayo último entre dicho funcionario y el señor Francisco Bivandenierra, contrato mediante el cual se prorrogó por un año el de fecha 20 de Abril de 1913, relativo al transporte de valijas postales de la Oficina de Correos de Guayaquil al Muelle Fiscal y viceversa, el Ejecutivo lo ha aprobado en todas sus partes.

Reemplazo de guarnición El reemplazo de la guarnición de Dantle, se ha enviado de Guayaquil a esa villa un piquete de cuarenta hombres del Zapadoros del Chimborazo.

Efectos de la guerra Escríben de Junín (Manabí), lo siguiente, que equivale a un quejido lastimero: "La gran guerra europea está haciendo sufrir sus consecuencias en esta parroquia: los jornales han bajado a 40 centavos; la pobreza es abrumadora; la carne que antes se vendía a 3 libras por un sucre, el último domingo se quedó a pesar de que pedían a 20 centavos libra. En cambio todos los artículos de importación en el comercio está en altos precios; y los de exportación a muy bajos como por ejemplo: caucho a \$1, 40 quintal; cacao a \$1, 10; café \$1, 10, tagua 60 centavos.

EN LA LIBRERIA Y PAPELERIA "SUCRE"

DE BONIFACIO MUÑOZ

Pasaje "Royal" frente a la Universidad Central Realización de 100.000 volúmenes a sus precios más ínfimos de 20.000 obras religiosas a precios de costo

- Boquard (Alon) - El cristianismo y los tiempos presentes. \$ 17,00
Cueres (Nicolas R. P.) - El púlpito americano. \$ 15,50
Crisollet (J. Juan) - Historia de las misiones de San Mateo y San Juan. \$ 11,00
Le Camus (Maur) - Los oráculos monumentales de Egipto. \$ 18,00
Pastor (Ludovic) - Historia de los Papas desde fines de la Edad Media. \$ 22,00
Torres Asad (Juan Sr. D. Felipe) - La sagrada Biblia traducida de la Vulgata Latina. \$ 50,00
Weiss (E. P. Alberto) - Aparato de escritura. \$ 36,00

Recibido además infinidad de obras religiosas. Para pocos menores solicite el último boletín y la revista mensual AUTORES Y LIBROS ENVIO A PROVINCIAS FRANCO DE PORTE

Libros y útiles PARA ESCUELAS Y COLEGIOS MATERIAL FOTOGRAFICO ARTICULOS RELIGIOSOS PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO

Roberto Cruz Palacio Arzobispal J K IV. 11. 6

T. Vivar Cueva

comisiones, consignaciones y representaciones CASA ESTABLECIDA EN 1912 VENTAS POR MAYOR Y MENOR licores en general, ferreteria, abarrotes, artículos y específicos de farmacia, máquinas de escribir, &c.

LA VIENA

GRAN FABRICA DE PAN, GALLETES, CONFITES, CAMELELOS, PASTILLAS, BOMBONES Y PASTELES Esta Fábrica está montada absolutamente a la moderna; es la mejor de la Capital por la maquinaria y enseres apropiados para la elaboración. Carlos Ferretto N. Casilla Núm. 10 Teléfono 315.

Acaba de llegar un gran surtido en

LIBROS EN BLANCO TARJETAS DE VISITA BLOCS DE PAPEL SOBRES PARA CARTAS Librería y Papelería de Carlos Weber

Llegaron a la LIRA, calle del Correo, sombreros Phumas y Mocoras

Wilson y la

Masonería

No sabemos con qué objeto, pero es el hecho que una parte de la prensa, ha adicta a escudriñar estas cosas, se ha ocupado en averiguar si el Presidente yanqui Woodrow Wilson es o no un masón. Y parece que hasta ahora nada ha salido en limpio, a lo menos con incertidumbre, aunque por conjeturas y a hurtos crea poder afirmar que, no lo es.

Lo que, si, diéramos nosotros por indudable, es que Woodrow Wilson no ha sido agregado a la masonería después de su ascenso a la Presidencia. Si tal cosa hubiese sucedido, ¡vaya si lo hubiera tamborileado por todos los ámbitos de la tierra la gloriosa Hermandad de los tres puntos! Así lo hizo con Taft, así con Anderson en México, etc., etc., ¡cómo habría de ignorar el orbe que ya estaba otorgada la cedula e investidura de *gran*deza al hombre llamado a regir los destinos de esa gran nación! Porque, claro está, sin la patente de masón nadie es *grande*.

Queda por saber, pues, si Wilson había oído el mandil y llevado el verde tahalí antes de ser Presidente. Y el *Texas Freemason* dice que no; y el *Christian Citizen* añade que fuera extraño lo contrario, porque el mismo Wilson escribió una vez estas significativas palabras:

"El hecho mismo de que en política se hace tanto en las tinieblas, a puertas cerradas, engendra sospechas. Todo saben que la podredumbre en lugares secretos, y creemos ser conjetura bastante buena que donde hay secreto, hay algo que no anda... Sabido es que la tentación viene con el solitario y lo apartado. Nunca nos portamos tan bien como cuando cada cual puede ver lo que estamos haciendo... Cuando hay algo torcido, lo mejor que se puede hacer con ello es levantarlo en alto donde se puede ver que está torcido, y entonces o se enreda de por sí, o se desvanece. Nada sirve, para atajar las tretas políticas tanto como la publicidad." (Woodrow Wilson en *The New Freedom*, Mayo de 1913.

Sobran comentarios.

Congreso de 1914

Las legítimas telas inglesas para toda clase de vestidos se encuentran en la Sastrería de A. T. Cevallos y Cia.

Teléfono No. 253.

La Panadería Santa Rosa de Luis Paladines, vende azúcar y harinas puras sin mezcla alguna, de las marcas *Gal Medal*, *Sisne*, *Ambrósia*, *Relojo* y *Medallón*.

LA OPERA

Esta agencia de coches es la que cuenta con los mejores cocheros, carruajes y parejas de la localidad y tiene la siguiente tarifa:

DIAS ORDINARIOS	
Milord con tronco extranjero.....	\$ 3.00
Con tronco nacional de lujo.....	2.50
DIAS DE FIESTA	
Milord con tronco extranjero de gran lujo y cochero con librea.....	\$ 4.00

Billetes de la Lotería de Beneficencia MUNICIPAL DE QUAYAQUIL

LA SUERTE EN QUITO
En la suya acreditada Peluquería "Los Jardines" se ha vendido el Número 84 346 premiado con \$ 2,000, Sorbo No. 30, el día 14 de Junio y la favorecida ha sido la señora Clorinda Nájera.
SIGUIEN SALIENDO LAS SUERTES EN ESTA PELUQUERIA Y BAZAR
En esta misma Agencia se ha vendido el Número 24 560 premiado con \$ 2,000 en el Sorbo Número 855 vendido el 21 de Junio, el favorecido es Pedro Constante de apellido Contreras.
Acudid a banca de la Sueta y la haréis comprar la lotería de cada semana de Guayaquil.
Siempre un surtido completo de todas las series, que se editan; se otorgan premios de fuera con dinero a la mano.
Los Billetes se reparten desde el día Viernes de cada semana.
Esta Agencia está abierta permanentemente de 6 a. m. a. p. m.
Agente en Quito, Luis Gallardo, Carrera Venezuela, calle del Correo, casa de Cevallos, No. 50

Unicos refinados

TRADE'S DE QUAYAQUIL

"Cristal"
"El Iris"

MALLORCAS ANALIZADOS

por quince guayaquileños y aceptados por personas de buen gusto y que miran por su salud.

—De venta en todas partes—

Julio 16 de 1914

SERRANIEGAS

AL ALMACÉN DE J. J. NARVAEZ (HIJOS)

Junto a las Escribanías

PANADERIA "SANTA ROSA"

Como cada día aumentá considerablemente el consumo de pan en mi establecimiento y no séndome posible atender a la demanda diaria; he pedido a Alemania una instalación moderna y completa de toda maquinaria y hornos a vapor de la magnitud necesaria para producir hasta cinco quintales diarios entre las diversas clases de pan, pastelería y confitería, etc., también conocidos y aceptados ya en esta Capital.
Inútil decir que esta instalación podrá no sólo atender debidamente a mi clientela, sino también que, como es natural, mejorará la calidad del producto.
Para que el público y mi distinguida clientela puedan formarse una idea de instalación, me permito manifestar que ésta empieza con un edificio en actual construcción bajo planos trabajados por el competente arquitecto señor Don Pedro Anselmi, estudiados y comprados en Alemania; siendo, naturalmente apropiados para contener la extensa y completa maquinaria que llegará a esta Capital en el próximo mes de octubre, en que estará terminado el local.
Hago esta publicación, llevado del deseo de ponerla en conocimiento de mi honorable clientela y del público que tan bien han sabido hasta ahora favorecerme y que luego serán servidos con el pan trabajado según el procedimiento más moderno y perfeccionado.
Junto a la maquinaria viene el personal técnico tanto para su instalación, como para su manejo.
A la terminación de la obra tendré mucho placer, en invitar a mi distinguida clientela y al público en general para que conozcan personalmente el edificio e instalación antedichos.

Luis A. Paladines

LA BANCARROTA DEL PAIS

Pues señores y señoras que con tanto gusto leís las noticias trágicas de los sucesos de la actual contienda, tened presente que se detiene vuestras economías y que será el día de mañana cuando el sol ya no les alumbrare, porque los empleos no son para todos los mortales, industrias y comercio sólo existe en el nombre mismo del lúdim Bianchi que los deja nuevos los sombreros de moza y por poco precio. Fénix de Loda, el más sencillo. Se aplancha y compone todo sombrero bien barato por motivo de escasez de hombres. P. T. O. D. Calle Comercio Bajo

NOTICIAS DE LA REVOLUCION

Se vende especie de café puro, por mayor y menor en la carrera de García Moreno, vajo la casa del Sr. Game letra A, La flor del café.

Atención! Atención!

PARA RIOBAMBA
Se pide un Electricista Técnico práctico: buen sueldo; inútil presentarse sin consultar y ser recomendado por el R. P. Francisco Clerk.
Herman R. Dietrich.
Agosto 5 de 1914

En la imprenta de EL REPUBLICANO se trabaja toda clase de obras.

MODAS Se confecciona toda clase de vestidos para señoras y niños. Especialidad en ropa blanca.
Carrera Guayaquil—Casa del Sr. Manuel V. Flor, frente a la casa de don Vidal Ortiz.

The Quito Electric Light and Power Co.

Avisa a su clientela y al público en general, que desde esta fecha, ha suspendido todo trabajo de instalaciones, conexiones, reconexiones, etc., etc., y que, por ningún motivo, se atenderán pedidos de esta naturaleza, hasta que se concluya la revisión general de todas las instalaciones de la ciudad y el arreglo que se va a hacer en todos los circuitos y transformador por transformador.

Así mismo, se previene que el Directorio de la Empresa, tomando en cuenta el aumento cada día mayor de contrabandos, ha resuelto que, desde esta fecha, se suspenderá definitivamente la corriente a toda persona que se hubiere aumentado el número de focos, que tuviera un tipo de bormillo de mayor potencia que el contratado, o a quienes, teniendo medidor, toman la corriente antes de que las líneas entren al aparato.

A las personas que sin ser pensionistas usaren de la corriente de la Empresa se las perseguirá con todo rigor, haciendo uso de todos los medios que proporcionan las Leyes y ordenanzas de Policía.

Quito 11 de Agosto de 1914.

Sin temor a competencia

La antigua Fábrica de cerveza "Tropical" hoy llamada "Cóndor", deseosa de servir al público de la mejor manera posible, no ha omitido gastos para ofrecerle la exquisita cerveza marca "C" que es ya del gusto general.
Sus favorecedores encontrarán en esta cerveza la bebida más sana, a la vez que muy buen gusto y calidad superior a cualquiera de las del lugar.

PIDASE LA CERVEZA MARCA "C"

LLEGO YA EL PAPEL

ATRAPA MOSCAS

AL ALMACÉN DE J. J. NARVAEZ (HIJOS)

Junto a las Escribanías

PANADERIA "SANTA ROSA"

Como cada día aumentá considerablemente el consumo de pan en mi establecimiento y no séndome posible atender a la demanda diaria; he pedido a Alemania una instalación moderna y completa de toda maquinaria y hornos a vapor de la magnitud necesaria para producir hasta cinco quintales diarios entre las diversas clases de pan, pastelería y confitería, etc., también conocidos y aceptados ya en esta Capital.
Inútil decir que esta instalación podrá no sólo atender debidamente a mi clientela, sino también que, como es natural, mejorará la calidad del producto.
Para que el público y mi distinguida clientela puedan formarse una idea de instalación, me permito manifestar que ésta empieza con un edificio en actual construcción bajo planos trabajados por el competente arquitecto señor Don Pedro Anselmi, estudiados y comprados en Alemania; siendo, naturalmente apropiados para contener la extensa y completa maquinaria que llegará a esta Capital en el próximo mes de octubre, en que estará terminado el local.
Hago esta publicación, llevado del deseo de ponerla en conocimiento de mi honorable clientela y del público que tan bien han sabido hasta ahora favorecerme y que luego serán servidos con el pan trabajado según el procedimiento más moderno y perfeccionado.
Junto a la maquinaria viene el personal técnico tanto para su instalación, como para su manejo.
A la terminación de la obra tendré mucho placer, en invitar a mi distinguida clientela y al público en general para que conozcan personalmente el edificio e instalación antedichos.

Luis A. Paladines

La Belgo--Ecuatoriana

Se ha trasladado al frente de la Universidad, casa de la señora Rosa E. Guarderas.
Acaba de recibir telas de fantasía terciopelos, bramanes y géneros, camisas para caballeros, cuellos y puños, pañuelos y corbatas, toallas y sobrecamas.
Tenemos perfumería, cristalería un inmenso surtido de papel tapiz, chocolates Nestle y Lugano, armas y municiones toda clase.

Dr. Manuel García

Cirujano - Dentista

de la Universidad de Pensilvania E. U. A.

OPRERE AL PUBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

HORAS DE CONSULTA: de 8 a 11 a. m., y de 1 a 5 p. m. Teléfono No. 394.

CONSULTORIO: Casa No. 61. en la calle del Correo, junto al almacén de Mateus y Charvet

THE QUITO ELECTRIC LIGHT AND POWER CO.

Vende flores permanentemente. Los pedidos deben hacerse la víspera para poderlas coger en horas que no se marchiten.

XVI-7-1914.

HOTEL DES ETRANGERS

SEVICIO ESMERADO

BUENA COMIDA

ESPLENDIDO BAR

recomendado especialmente para

FAMILIAS

Quito, Mayo 8

LIBRERIA Y PAPELERIA LA NACIONAL

DE LUIS GUERRA L. Y CIA

Calle de las Escribanías, apartado Número 145

Obras últimamente llegadas a este acreditado establecimiento:

Virgilio—Obras completas, rústica.....	\$1. 50
Padre Angelo de Santí—Lágrimas nuevas, tela.....	3.25
Brissas—Parnaso Español Contemporáneo, tela.....	3.50
Brissas—Parnaso Español Contemporáneo, rústica.....	2.80
Sebillón—El Paganismo Contemporáneo en los pueblos celto-latinos, tela.....	3.00
Molina—Filosofía Americana, tela.....	2.00
Agasse Lafont—Las Aplicaciones Prácticas del Laboratorio a la Clínica, ilustrado con 250 figuras, tela.....	6.80
P. Lejarrá—El Arte de la Escultura, ilustrada con 1,085 figuras—729 de ellas dibujadas al natural por el doctor E. Daley y A. Leuba, 198 fotografías originales y 20 láminas en colores fuera del texto, dos tomos, tela.....	18.00
Foley—Tutor—rústica.....	1.20
Pardo Baza—San Francisco de Asís, con un prólogo de Marcelino Menéndez y Pelayo, tela.....	3.00
Mhartin y Guix—Obras Burocráticas, compendio de todos los elementos de la escritura en sus relaciones con el servicio de las oficinas, redacción que deben observar los amanuenses para el mejor servicio de sus funciones, tela.....	5.40
Husson y Defaux—Manual de Medicina Veterinaria, pasta española.....	3.00
Lanchetas—Morfología del Verbo Castellano, pasta española Ferrer—Granada y Decadencia de Roma, 6 tomos; rústica.....	3.00
Sales—El Diamante Negro, novela; rústica.....	12.00
Cooper—Precepción o elección de un marido, dos tomos; rústica.....	1.20
Cooper—El Ladrón de Mar o la Hechicera de las aguas, dos tomos; rústica.....	1.80
Gardier y V. Delmar—Diccionario de los Términos Médicos usados en medicina, tela.....	1.80
Tissandier—Precepciones Científicas, tela.....	4.80
Dorval—Aguarú Farmacéutico—Médico, formularios y obras modernas, pasta española.....	4.00
Filipi—El Orador Popular, tela.....	4.50
Dorcas—Modelos de Discursos, pasta.....	1.20
Milne Edwards—Elementos de Zoología e Historia Natural de los animales, pasta española.....	3.10
Cautier—La Vida y la Salud, obra de higiene y pedagogía, tela.....	5.80
Kunt—Principios Matemáticos del Derecho, pasta española.....	2.80
Carlos Miranda—Flor de pasión, prosa; rústica.....	1.80
Saint-Yve—Jalisco y Estudios Literarios, rústica.....	1.20
Chateaubriand—Los Mártires, pasta.....	1.50
Enviamos a provincias sin recargo ninguno por derechos de certificación.	1.90

TERCENA HIGIENICA Y SALCHICHERIA ESPAÑOLA

En la calle de San Agustín, frente a la Sastrería del Sr. Abraham Cevallos, encontrarán las familias y los dueños de hoteles toda clase de carnes de res y terneras, trabajadas con esmero adaso. Así como carnes de chuncho y mantecado, jamones, salchicha, mortadelas, butifarras y sobrasadas, higiénicamente elaborado al estilo Español y superior a toda conserva de este género.

Todo se servirá a domicilio conforme lo soliciten, y con pesos justos y garantizados para todo comprador.

Se atenderá al público a toda hora del día y hasta las ocho de la noche, y muy pronto se venderá también carnes de cordero cebado; pollos y gallinas por cuartos y mitades, para comodidad de los enfermos y personas de buen gusto.

La buena higiene de la carne que se come asegura la salud y la vida.

MALLORCA TURINAMBA



EL MEJOR QUE SE CONOCE.

Estomacal.
Digestivo.
Aligierico.

CLASE SUPERIOR

EL MUÑOZ.

Carrera Venezuela,
Bajos de la casa del Sr. Dr. Lino Cárdenas.